

Admitir el escrito presentado y declarar excluida de la lista definitiva para la provisión de una plaza de Técnico de Deportes a D.^a M.^a Dolores Mariscal García.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la legislación vigente.

Melilla, 18 de Noviembre de 2003.

El Secretario Técnico Acctal.

José R. Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y MUJER

2715.- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Mujer, mediante orden n° 1.305, del 11 de noviembre actual ha dispuesto lo siguiente:

En virtud de las atribuciones que me confiere los art. 7.1 y 10 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN ORDENAR la siguiente convocatoria:

IV CERTAMEN ESCOLAR DE DIBUJOS
NAVIDAD-RAMADÁN -JANUKA DIWALI
(CONVOCATORIA CURSO 2003/2004)

La presente convocatoria se registrará por las siguientes BASES:

1ª.- Pueden participar todos los niños/as escolarizados/as en los Centros Educativos de la Ciudad Autónoma de Melilla en los niveles de Educación Infantil, Primaria y primer ciclo de la E.S.O.

2ª.- Los centros educativos recogerán los trabajos agrupándolos en tres categorías, la de PEQUEÑOS (Educación Infantil), la de MEDIANOS (1º a 4º de Educación Primaria) y la de MAYORES (5º de Educación Primaria a 2º de la E.S.O.).

3ª.- De entre todos los dibujos, los centros seleccionarán y presentarán a concurso cinco de ellos, por categoría.

4ª.- La fecha tope para la entrega de trabajos será el día MARTES 16 de diciembre y el lugar indicado para ello es el Registro de Entrada de la Consejería de Educación, Juventud y Mujer (Gral. Prim n° 2).

5ª.- El tema o motivo es la "Navidad en Melilla" y/o el "Ramadán en Melilla" y/o "Januka en Melilla" y/o "Diwali en Melilla", el formato del dibujo es libre, así como el estilo, siendo el tamaño máximo el de Din-A4.

6ª.- Todos los trabajos incluirán en el borde inferior derecho el nombre del alumno, edad, curso y colegio o instituto al que pertenece.

7ª.- Se entregará un diploma a cada alumno presentado a concurso por su centro escolar.

8ª.- Habrá para los alumnos tres premios por categoría (180, 120 y 60 € en material escolar a elegir) y tres premios globales a los Centros Docentes mejor representados (600, 450 y 300 € en material escolar a elegir por el centro).

9ª.- El jurado será designado por la Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla y su composición se dará a conocer al finalizar el concurso.

10ª.- La Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla dará a conocer la deliberación del jurado y hará entrega de los premios en acto público que se celebrará el jueves día 18 de diciembre, a las 17,30 h, en el salón de actos de la llamada "Casa de la Juventud" (C/. Músico Granados n° 5).

11ª.- Todo el material presentado a concurso se incluirá en una exposición abierta a todos los vecinos en la Escuela de Enseñanzas Artísticas "Tierno Galván" (Pza. Daoiz y Velarde n° 1) desde el día 23 de diciembre hasta el día 7 de enero de 2003 en horario de mañana y tarde.

12ª.- La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad de estas bases.

Melilla, 19 de Noviembre de 2003.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y MUJER

2716.- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante orden n° 1.304, del 11 de noviembre ha dispuesto lo siguiente:

En virtud de las atribuciones que me confiere los art. 7.1 y 10 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN ORDENAR la siguiente convocatoria:

IV CERTAMEN ESCOLAR DE REDACCIÓN:
NAVIDAD-RAMADÁN -JANUKA-DIWALI
(CONVOCATORIA CURSO 2003/2004)

La presente convocatoria se registrará por las siguientes BASES: